



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E2 del día 30 de enero de 2014

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:19 horas del día 30 de enero de 2014, estando
2 reunidos 32 de los 52 miembros del Consejo General Universitario en el Salón del Consejo
3 Universitario; bajo la presidencia del Rector General, Dr. José Manuel Cabrera Sixto, y estando en
4 funciones el Secretario del mismo Órgano de Gobierno, Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga, dio inicio la
5 Sesión Extraordinaria CGU2014-E2 del Órgano de Gobierno de Mayor Jerarquía de la Universidad
6 de Guanajuato, a la cual se convocó para desahogar el siguiente

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 1. Lista de presentes.
- 9 2. Declaración del quórum legal.
- 10 3. Análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Vigilancia sobre la Primera
11 Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2014, conforme a lo previsto por el
12 artículo 16, fracción III de la Ley Orgánica, artículo 50 del Estatuto Orgánico y al acuerdo
13 CGU2013-E7-02 del 6 de diciembre de 2013.

14 La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:

15 **Punto 1 (Lista de presentes)**

16 Conforme lo señala el artículo 39 del Estatuto Orgánico, el Secretario verificó la lista de presentes
17 mediante el registro de asistencia que personal adscrito a la Secretaría General fue llevando a cabo
18 conforme los señores consejeros fueron ingresando al recinto; encontrándose reunidos 32 de ellos
19 para dar inicio a la sesión.

20 **Punto 2 (Declaración del quórum legal)**

21 Habiendo sido informado por el Secretario General, de la presencia de 32 de los 52 miembros del
22 Consejo General Universitario, el Presidente declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión,
23 aunque posteriormente se fueron integrando a la misma otros 3 consejeros más.

24 Antes de dar paso al único punto deliberativo del orden del día, el Presidente, con fundamento en el
25 artículo 46 del Estatuto Orgánico, designó escrutadores a la Lic. Rocío Menchaca Rodríguez,
26 representante del personal académico del Colegio del Nivel Medio Superior, y a Héctor Pérez López
27 Portillo, representante de los alumnos de la División de Ciencias Económico Administrativas del
28 Campus Guanajuato.

29 **Punto 3 (Análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Vigilancia sobre
30 la Primera Modificación al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2014)**

31 Con fundamento en el artículo 43 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicitó la anuencia del pleno
32 para autorizar el acceso a la sesión al M.C. Bulmaro Valdés Pérez Gasga, Secretario de Gestión y
33 Desarrollo, al C.P. Benito Arturo Silva Lule, Contralor General de la Universidad, al C.P. Juan
34 Francisco Llovera Arredondo, Director de Recursos Financieros, a la Mtra. Martha Guadalupe Pérez
35 García, Jefe de Gestión Presupuestal, al Mtro. Mario Salinas Rivera, Director de Planeación y
36 Desarrollo, y a la Lic. María Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de Asuntos Jurídicos; quienes, en
37 su caso, participarían como apoyo técnico para el análisis de la propuesta de modificación al
38 Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2014. Por unanimidad de votos a favor, el Pleno dio su
39 anuencia para ello.



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E2 del día 30 de enero de 2014

1 **Acuerdo CGU2014-E2-01.- El Pleno dio su anuencia para autorizar el ingreso a la sesión al**
2 **M.C. Bulmaro Valdés Pérez Gasga, Secretario de Gestión y Desarrollo, al C.P. Benito Arturo**
3 **Silva Lule, Contralor General de la Universidad, al C.P. Juan Francisco Llovera Arredondo,**
4 **Director de Recursos Financieros, a la Mtra. Martha Guadalupe Pérez García, Jefe de Gestión**
5 **Presupuestal, al Mtro. Mario Salinas Rivera, Director de Planeación y Desarrollo, y a la Lic.**
6 **María Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de Asuntos Jurídicos; quienes, en su caso,**
7 **participarían como apoyo técnico para el análisis de la propuesta de modificación al**
8 **Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2014.**

9 Habiendo ingresado los funcionarios universitarios que fueron autorizados, el Presidente cedió el
10 uso de la voz al Secretario de Comisión de Vigilancia, Mtro. Jorge Alberto Romero Hidalgo, quien
11 dio lectura al dictamen siguiente:

12 *DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL*
13 *PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2014*

14 *HONORABLE CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:*

15 *Con fundamento en el artículo 50 del Estatuto Orgánico, la Comisión de Vigilancia del Consejo*
16 *General Universitario somete a su distinguida consideración el presente Dictamen, conforme a*
17 *los siguientes:*

18 **ANTECEDENTES**

19 *PRIMERO.- De conformidad con el artículo 16, fracción III, de la Ley Orgánica, corresponde al*
20 *Consejo General Universitario "Conocer y aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos*
21 *y egresos que le presente la Comisión de Vigilancia".*

22 *SEGUNDO.- De acuerdo al artículo 59 de la Ley Orgánica, corresponde a la Comisión de*
23 *Vigilancia, entre otras atribuciones, "II.- Dictaminar y poner a consideración del Consejo General*
24 *Universitario el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad, así como las*
25 *modificaciones al mismo que les presente el Rector General.*

26 *TERCERO.- En sesión extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2013, el Consejo General*
27 *Universitario aprobó el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 que le presentó la*
28 *Comisión de Vigilancia, mediante el acuerdo CGU2013-E7-02, en el entendido de que en enero*
29 *de 2014 se haría una revisión integral del presupuesto otorgado a la institución, así como de las*
30 *metas institucionales a fin de propiciar congruencia entre ambos rubros.*

31 *CUARTO.- Una vez conocidas las asignaciones presupuestales que recibirá la Institución en el*
32 *año 2014 por parte del estado y de la federación, así como habiéndose realizado una revisión de*
33 *las metas institucionales, el Rector General presentó a la Comisión de Vigilancia la propuesta de*
34 *una primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014.*

35 *QUINTO.- Con objeto de revisar la propuesta de primera modificación al Presupuesto de Ingresos*
36 *y Egresos 2014 que le presentó el Rector General, y de dictaminar lo conducente para someterlo*
37 *al Consejo General Universitario, la Comisión de Vigilancia se reunió el 22 de enero de 2014,*
38 *bajo el siguiente:*

39 **PROCEDIMIENTO**

40 *PRIMERO.- De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa*
41 *convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo bajo la presidencia del Rector*
42 *General, Dr. José Manuel Cabrera Sixto.*

43 *Para dar inicio, el Mtro. Jorge Alberto Romero Hidalgo, como Secretario de la misma, verificó la*
44 *lista de asistencia registrando la presencia, además de sí mismo, de los siguientes miembros de*



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E2 del día 30 de enero de 2014

1 *la comisión: Dr. Eduardo Salazar Solís, Director de la División de Ciencias de la Vida, Campus*
2 *Irapuato-Salamanca; Dr. Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la División de Ingenierías,*
3 *Campus Guanajuato; Dr. Guillermo Mendoza Díaz, Director de la División de Ciencias e*
4 *Ingenierías, Campus León; Mtra. Fabiola Erazo Ordaz, representante del personal académico de*
5 *la División de Ciencias Sociales y Administrativas, Campus Celaya-Salvatierra; e Ing. Francisco*
6 *Huerta Castillo, representante del personal académico de la División de Ingenierías, Campus*
7 *Guanajuato.*

8 *Habiendo sido informado por el Secretario de la presencia de siete de los diez miembros de la*
9 *comisión, el Presidente hizo la declaración del quórum legal para sesionar.*

10 *SEGUNDO.- Con la finalidad de apoyar en la presentación de la propuesta de modificación al*
11 *Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 y, en su caso, la aclaración de dudas al respecto, con*
12 *fundamento en el artículo 52 del Estatuto Orgánico, la Comisión autorizó el ingreso de los*
13 *siguientes funcionarios: M.C. Bulmaro Valdés Pérez Gasga, Secretario de Gestión y Desarrollo;*
14 *C.P. Benito Arturo Silva Lule, Contralor General; Lic. Ma. Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de*
15 *Asuntos Jurídicos; Mtro. Mario Salinas Rivera, Director de Planeación; C.P. Juan Francisco*
16 *Llovera Arredondo, Director de Recursos Financieros; y Mtra. Martha Guadalupe Pérez García,*
17 *Jefe del Departamento de Gestión Presupuestal.*

18 *TERCERO.- Por invitación del Presidente, el M.C. Bulmaro Valdés Pérez Gasga y el C.P. Juan*
19 *Francisco Llovera Arredondo realizaron una presentación de la propuesta de modificación del*
20 *Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014, dando una explicación del documento en cuanto a su*
21 *integración, significado y conceptos modificados.*

22 *CUARTO.- Los miembros de la Comisión expusieron opiniones, comentarios, recomendaciones*
23 *y formularon preguntas al respecto, a lo que los invitados presentes y el Rector General dieron*
24 *respuesta.*

25 *Con fundamento en lo anteriormente expuesto y en lo dispuesto por el artículo 50 del Estatuto*
26 *Orgánico, la Comisión de Vigilancia aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos*
27 *2014 por seis votos a favor por lo que rendimos ante el Consejo General Universitario el siguiente:*

28 **DICTAMEN**

29 *Único.- La Comisión de Vigilancia considera adecuadas las modificaciones planteadas y se sirve*
30 *presentar al H. Consejo General Universitario la propuesta de modificación del Presupuesto de*
31 *Ingresos y Egresos del ejercicio 2014 para su conocimiento y recomienda su aprobación.*

32 *Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III, 48, 59 fracción II, de*
33 *la Ley orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 48, 50, 51, 52, 53, 55, 57, fracción IV, y 61*
34 *del Estatuto Orgánico; así como las demás disposiciones aplicables de la normatividad vigente.*

35 **ATENTAMENTE**

36 *Guanajuato, Gto., a 22 de enero de 2014*

37 *"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"*

38 **EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

39 **MTRO. JORGE ALBERTO ROMERO HIDALGO**

40 *Habiéndose rendido el dictamen anterior, el Presidente comentó que la razón de la propuesta*
41 *obedece a que en el presupuesto aprobado el 6 de diciembre de 2013 no se había considerado con*
42 *toda precisión las asignaciones presupuestales definitivas que fueron otorgadas a la Universidad por*
43 *los gobiernos federal y estatal, pues en ese momento no se conocían, pero ahora sí. Asimismo,*
44 *agregó que afortunadamente después habrá una segunda modificación al presupuesto para incluir*
45 *los 250 millones de pesos que se consiguieron más recientemente como incremento al subsidio*
46 *ordinario federal.*



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E2 del día 30 de enero de 2014

- 1 Acto seguido, con fundamento en el artículo 44 del Estatuto Orgánico, el Presidente preguntó a los
2 consejeros si deseaban opinar al respecto, abrió un registro de las intervenciones y procedió a
3 desahogarlas.
- 4 El Dr. José Luis Lucio Martínez, Rector del Campus León, felicitó al Rector General por los logros
5 de su gestión y la consecución de recursos. Por otra parte, preguntó si las metas institucionales
6 fueron modificadas a fin de propiciar congruencia entre éstas y la nueva versión del presupuesto.
- 7 El Presidente le respondió que con el propósito de atender cambios legislativos en materia
8 presupuestal, este año el presupuesto tuvo que presentarse en un formato de presupuesto basado
9 en resultados para lo cual la Universidad declaró ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del
10 Estado las 21 metas del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 (PLADI) que más o menos se
11 corresponden las del plan estatal y que son perfectamente alcanzables.
- 12 El Dr. Luis Fernando Macías García, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
13 del Campus León, consideró conveniente se revisen permanentemente las 21 metas del PLADI que
14 fueron comprometidas para la evaluación de resultados por las asignaciones presupuestales, para
15 evitar cualquier riesgo de que la Universidad quede en cierta vulnerabilidad por su incumplimiento.
- 16 El Mtro. Jorge Alberto Romero Hidalgo, representante del personal académico de la División de
17 Ciencias Económico Administrativas del Campus Guanajuato y Secretario de la Comisión de
18 Vigilancia, comentó que el tema de metas sí fue discutido al interior del seno de dicha comisión,
19 retomando la inquietud expresada por muchos consejeros en torno a la necesidad de revisar
20 integralmente el PLADI, pero como el asunto no corresponde a las atribuciones que le señala la
21 norma, se decidió dejarlo sólo a manera de señalamiento, pero aclaró que la opinión de la comisión
22 es que no es posible desvincular los procesos de planeación y de formulación del presupuesto de
23 ahí que sería necesario ya poner una fecha para iniciar una revisión integral del PLADI que tiene
24 muchas metas incongruentes algunas y otras muy difíciles de alcanzar.
- 25 El Presidente comentó que las metas fueron revisadas y aprobadas por el Consejo General
26 Universitario apenas en mayo de 2013, pero reconoció que la planeación es un ejercicio continuo y
27 por ello opinó que la Comisión de Planeación y Evaluación del Desarrollo Institucional podría retomar
28 el trabajo de revisión del PLADI. Por otra parte, preguntó si algún consejero consideraba incumplible
29 alguna de las 21 metas comprometidas para la formulación del presupuesto.
- 30 El Dr. José Luis Lucio Martínez le respondió indicando que, en el caso específico del Campus León,
31 la meta sobre matrícula no es alcanzable y es por esa razón que antes había preguntado si las
32 metas se habían revisado y ajustado.
- 33 El Presidente le informó que la meta de matrícula del Campus León en específico no aparece entre
34 las 21 metas vinculadas al presupuesto, sino que ahí se engloba la matrícula institucional esperada
35 para el año en curso, la cual al día de hoy es de 21,419, pero que aún falta sumarle el incremento
36 que se dará en agosto, periodo en el cual se recibe un mayor ingreso de estudiantes, en los últimos
37 años han sido hasta 2,000 nuevos alumnos; por eso es que considera que institucionalmente la meta
38 planteada será perfectamente lograda. Por otra parte, explicó que es muy importante que la
39 institución se esfuerce por alcanzar la visión, objetivos y metas planteados en el PLADI 2010-2020,
40 pues éste es justamente un elemento muy importante de los argumentos presentados para la gestión
41 de recursos, la cual, como se ha visto, ha venido teniendo éxito gracias a que los legisladores y



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E2 del día 30 de enero de 2014

- 1 autoridades se convencen de la importante aportación que hace la Universidad de Guanajuato a
2 combatir el rezago de cobertura educativa que se tiene en el estado y a elevar el nivel educativo..
- 3 El Ing. Francisco Huerta Castillo, representante del personal académico de la División de Ingenierías
4 del Campus Guanajuato, señaló que la necesidad de revisar el PLADI integralmente fue manifestada
5 desde el 6 de diciembre de 2013 por lo cual propuso que en esta sesión se adopte un acuerdo para
6 establecer una fecha compromiso de inicio de tal actividad.
- 7 El Lic. Marco Antonio Estrada Bravo, representante del personal académico del Colegio del Nivel
8 Medio Superior, solicitó se busque la manera de incrementar el porcentaje de profesores de tiempo
9 completo de las escuelas de Nivel Medio Superior, pues —dijo— éste es muy pobre.
- 10 El Dr. Guillermo Mendoza Díaz. Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León,
11 argumentó que las metas establecidas en el PLADI son la utopía a alcanzar en 2020, aunque aclaró
12 que las preocupaciones expresadas en las sesiones del 6 de diciembre de 2013 y en la de hoy es
13 que año con año las metas comprometidas al presupuesto serán más difíciles de alcanzar porque
14 el crecimiento no puede ser lineal, sino un tanto “cuántico”, y es ahí justamente donde ha estado
15 faltando la planeación adecuada. Por otro lado, expresó que le preocupa mucho la meta denominada
16 “Numero de proyectos multidisciplinarios que integre las funciones sustantivas que generen un alto
17 impacto social”, pues desde la Dirección de Vinculación han estado solicitando a las divisiones decir
18 cuál es su proyecto de alto impacto social, pero falta definir qué es lo que se entiende por ello
19 institucionalmente; es por esta y otras razones que sí se requiere que la Comisión de Planeación y
20 Evaluación del Desarrollo Institucional trabaje en una propuesta para establecer una mecánica que
21 permita atender y hacer compatibles las dos versiones de metas, las que se comprometen a los
22 ejercicios presupuestales y las de largo plazo establecidas en el PLADI.
- 23 El Dr. Eduardo Salazar Solís, Director de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-
24 Salamanca, informó que a decir de varias instituciones privadas con las que mantiene comunicación,
25 el modelo educativo de la Universidad de Guanajuato no es muy adecuado pues el costo de
26 formación de sus estudiante es muy caro. En el mismo sentido comentó que la entidad académica
27 que dirige tiene de vecino al Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI) que atiende a 6,000
28 alumnos en tres turnos en instalaciones muy pequeñas y con muy pocos profesores de tiempo
29 completo; lo que a ojos del estado pone en mal lugar a la Universidad por lo costoso de su operación.
30 Agregó que los casos que mencionó son ejemplos de la gran presión social a las formas de
31 planeación de la institución, lo que nos obliga a ser creativos y buscar alternativas para no resolver
32 los problemas siempre de la misma manera, por ejemplo darle mayor importancia a la educación a
33 distancia y a la semipresencial; atender el tema de los profesores que se están jubilados, pensar en
34 las generaciones de remplazo y preocuparse porque muchas de las contrataciones nuevas están
35 siendo ocupadas por personas de edad avanzada, de entre 47 y 50 años.
- 36 El Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector del Campus Guanajuato, señaló que el PLADI contiene
37 demasiadas metas, las que, a decir de una buena parte de la comunidad universitaria, es necesario
38 delimitar y definir cuáles son las verdaderas metas institucionales lo que ahora toma mayor
39 relevancia con la exigencia de un presupuesto basado en resultados, habría que discutir si las 21
40 metas vinculadas al presupuesto de este año son las adecuadas o son necesarias otras. Asimismo,
41 argumento que no se ha revisado integralmente el PLADI, lo que se hizo en mayo de 2013 fueron
42 sólo las metas, pero éstas son lo último del plan, por lo que se requiere de una revisión sistémica de
43 todo el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, sus políticas, sus estrategias, etc., por eso
44 propuso que se adopte un acuerdo para que se mandate a las comisiones de Planeación y



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E2 del día 30 de enero de 2014

1 Evaluación del Desarrollo Institucional y de Vigilancia para que trabajen de manera conjunta y
2 elaboren una propuesta que delimite las metas institucionales y se vigile su cabal cumplimiento.

3 El Dr. Rubén Molina Sánchez, Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y
4 Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra, pidió considerar la enorme carga que tienen las
5 divisiones y los departamento para operar el PLADI y, en consecuencia, invertir la asignación de
6 recursos planteados en el presupuesto basado en resultados porque éstos se obtienen en las
7 entidades mencionadas, no en la cúpula de la pirámide.

8 El Dr. Javier Corona Fernández, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del
9 Camus Guanajuato, coincidió en la opinión de que se requiere revisar las metas y la plataforma para
10 realizarlas. También comentó que cada división y campus tienen un perfil diferente que permite
11 impactar más en determinadas metas que en otras. En tal sentido, se refirió a una de las metas
12 comprometidas al presupuesto, la número 12 denominada “Porcentaje de matrícula en programas
13 de educación continua (externos) con respecto a la matrícula total del nivel superior” a la cual
14 contribuye mucho la división que preside por la oferta que tiene debido a los cursos de idiomas y los
15 diplomados que imparte. Al respecto señaló que esos programas requieren de profesores cuya
16 actividad académica debe ser dedicada principalmente a la docencia, pero que pueda contratárseles
17 para las horas que los programas requieran, sin las limitaciones de los lineamientos vigentes para
18 la contratación de profes de tiempo parcial, pero para ello es urgente modificar el artículo 8 de la Ley
19 Orgánica. Por último, se refirió al comentario vertido anteriormente en el sentido de algunas
20 contrataciones nuevas están siendo ocupadas por personas de entre 47 y 50 años, señalando que
21 la edad de un profesor no puede ser criterio para su contratación o no, para su eliminación o no,
22 porque lo que se tiene que evaluar es aquello que aporta a la institución y no cuánto tiempo ésta lo
23 va a explotar, la Universidad es una instancia de conservación, de difusión y de generación de
24 conocimiento y no es una empresa que se pueda catalogar como una fábrica que produce bienes
25 de consumo, lo que hace a ese un criterio inadmisibles.

26 El Dr. Luis Fernando Macías García opinó que es imprescindible que la universidad logre una
27 coherencia entre el ejercicio para la formulación de presupuesto y los procesos de planeación
28 institucional integral, pero también se requiere a nivel micro, es decir, al de las divisiones y los
29 departamentos. En cuanto al tipo de institución que se quiere ser, señaló que habrá que considerar
30 quiénes son los pares con los que compite la universidad y al respecto se preguntó si éstos son el
31 ITESI, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) o la Universidad
32 Tecnológica, pues fuera de arrogancias –argumentó– la Universidad de Guanajuato tiene otra
33 función social, de lo contrario –aclaró– estaría compitiendo contra este tipo de instituciones en
34 condiciones de total asimetría; a manera de ejemplo, indicó que el perfil de profesor de tiempo
35 completo de la Universidad de Guanajuato no es el que se requiere para masificar la matrícula, un
36 profesor miembro del Sistema Nacional de Investigadores es el primer foco de resistencia para ello;
37 por otra parte, los procesos de selección de los estudiantes también son diferentes.

38 El Dr. Mario Ávila Rodríguez, representante del personal académico de la División de Ciencias
39 Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, manifestó su acuerdo con la idea de que es muy
40 importante mantener un ejercicio permanente de planeación vinculado al proceso de formulación del
41 presupuesto, pero indicó que no habrá que perder de vista el resolver los problemas operativos del
42 ejercicio eficiente de los recursos, pues éstos regularmente se liberan tardíamente y se acorta el
43 periodo para ejercerlos a escasos dos o tres meses, lo que reduce en mucho su impacto en las
44 metas.



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E2 del día 30 de enero de 2014

1 El Dr. Ernesto Alfredo Camarena Aguilar, Rector del Campus Irapuato-Salamanca, invitó a los
2 consejeros a ser muy reflexivos respecto al PLADI tal como fue aprobado en 2010 y al tipo de
3 universidad que se quiere ser; si aún se tiene la visión de ser una de las mejores universidades,
4 entonces habrá que plantear los presupuestos acorde a ello. En su opinión –agregó– las metas que
5 se han planteado vinculadas al presupuesto son muy modestas, no se aprecia ahí nada de la parte
6 de internacionalización, por ejemplo, el prestigio internacional de una universidad lo da su capacidad
7 para relacionarse con instituciones extranjeras, la Universidad de Guanajuato ya tiene un prestigio
8 ganado. En relación con la pregunta de cuál es la competencia de la universidad, afirmó que no son
9 instituciones como CONALEP o ITESI, pues aquí se tiene una posición para ofrecer mejor calidad,
10 si se decide tener metas limitadas, hará a la de Guanajuato una universidad limitada.

11 El Lic. Marco Antonio Estrada Bravo reconoció la importancia del tema de las metas, pero propuso
12 concentrar la discusión en el dictamen de la Comisión de Vigilancia.

13 El Presidente propuso adoptar un acuerdo para que se encomiende a la Comisión de Planeación y
14 Evaluación del Desarrollo Institucional llevar a cabo un análisis de las reflexiones de los consejeros
15 en torno al Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 y rinda un informe al respecto en la segunda
16 sesión ordinaria de 2014.

17 El Dr. José Luis Lucio Martínez comentó que en las universidades de clase mundial el costo por
18 alumno oscila entre 60,000 y 80,000 dólares. Por otra parte, dijo estar de acuerdo con el dictamen
19 de la Comisión de Vigilancia, pero que habría que refrendar el compromiso de hacer una revisión de
20 las metas del PLADI.

21 Agotada la discusión, el Presidente sometió a votación la aprobación del dictamen así como la
22 adopción de un acuerdo para encomendar a la Comisión de Planeación y Evaluación del Desarrollo
23 Institucional llevar a cabo un análisis de las reflexiones de los consejeros en torno al Plan de
24 Desarrollo Institucional 2010-2020 y rinda un informe al respecto en la segunda sesión ordinaria de
25 2014; lo cual resultó aprobado por unanimidad de votos a favor.

26 **Acuerdo CGU2014-E2-02.- El Consejo General Universitario aprobó la propuesta de primera**
27 **modificación al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2014 que le presentó la Comisión**
28 **de Vigilancia, así como el dictamen que al respecto rindió la misma.**

29 **Acuerdo CGU2014-E2-03.- El Consejo General Universitario encomendó a la Comisión de**
30 **Planeación y Evaluación del Desarrollo Institucional lleve a cabo un análisis de las reflexiones**
31 **de los consejeros en torno al Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 y rinda un informe al**
32 **respecto en la segunda sesión ordinaria de 2014.**

33 Una vez desahogado el único punto del orden del día, el Presidente declaró concluida la sesión,
34 siendo las 11:48 horas del día de su inicio; habiéndose adoptado los siguientes

35 **Acuerdos:**

36 **CGU2014-E2-01. El Pleno dio su anuencia para autorizar el ingreso a la sesión al M.C.**
37 **Bulmaro Valdés Pérez Gasga, Secretario de Gestión y Desarrollo, al C.P.**
38 **Benito Arturo Silva Lule, Contralor General de la Universidad, al C.P. Juan**
39 **Francisco Llovera Arredondo, Director de Recursos Financieros, a la Mtra.**
40 **Martha Guadalupe Pérez García, Jefe de Gestión Presupuestal, al Mtro.**



Universidad de Guanajuato
Consejo General Universitario

Acta de la Sesión Extraordinaria CGU2014-E2 del día 30 de enero de 2014

- 1 **Mario Salinas Rivera, Director de Planeación y Desarrollo, y a la Lic. María**
2 **Isabel Rodríguez Aguilera, Directora de Asuntos Jurídicos; quienes, en su**
3 **caso, participarían como apoyo técnico para el análisis de la propuesta de**
4 **modificación al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2014.**
5 **CGU2014-E2-02. El Consejo General Universitario aprobó la propuesta de primera**
6 **modificación al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2014 que le**
7 **presentó la Comisión de Vigilancia, así como el dictamen que al respecto**
8 **rindió la misma.**
9 **CGU2014-E2-03. El Consejo General Universitario encomendó a la Comisión de Planeación y**
10 **Evaluación del Desarrollo Institucional lleve a cabo un análisis de las**
11 **reflexiones de los consejeros en torno al Plan de Desarrollo Institucional**
12 **2010-2020 y rinda un informe al respecto en la segunda sesión ordinaria de**
13 **2014.**
14 Autorizo:

- 15 Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga
16 Secretario del Consejo General Universitario.